

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta Directiva y Accionista de
FINANCIERA CAFSA, S.A.

Los suscritos Contadores Públicos Autorizados fueron contratados por la **Financiera CAFSA, S.A.** (“la Financiera”), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 30 de junio de 2021 y en el estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan en el Anexo, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros contables de la **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para su presentación al ente regulador.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF, normativa contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación.

La Financiera, para efectos informativos y comparativos, incluye en el anexo adjunto, los estados de posición financiera al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, así como los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, por los períodos de seis meses que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de auditoría o de revisión.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 30 de junio de 2021 y en el estado de resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables y que se cotejaron de acuerdo con los procedimientos que se describen a continuación:

Procedimientos

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera, consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y del estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de situación financiera de la **Financiera CAFSA, S.A.** al 30 de junio de 2021 y en el correspondiente estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, provienen de los registros contables que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el cuarto párrafo, el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras incluidas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación

En virtud de lo anterior, certificamos que el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, y el correspondiente estado de resultados integral para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de los registros contables que utiliza la **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el cuarto párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifestamos que estamos facultados de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaramos que no nos alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos Nos.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos Nos.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los veintiún días del mes de julio de 2021.



Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2021
Timbre de Ley No.6663, ¢50,00
Adherido y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2020</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4-a	€ 13,024,044,690	€ 14,814,869,333	€ 15,182,456,783
Efectivo		87,940,448	180,719,958	114,167,074
Banco Central		10,285,196,258	11,003,658,619	11,778,820,746
Entidades financieras del país		1,381,573,344	3,630,490,756	3,289,468,963
Disponibilidades restringidas		1,269,334,640	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	5	4,706,061,527	4,035,837,238	6,957,751,070
Al costo amortizado		4,705,260,402	4,033,960,000	6,955,700,000
Productos por cobrar		801,125	1,877,238	2,051,070
Cartera de créditos	6-a	76,234,117,699	76,611,984,426	78,922,411,838
Créditos vigentes		70,977,718,961	70,751,596,122	75,591,908,321
Créditos vencidos		8,717,779,868	7,143,215,050	6,880,760,441
Créditos en cobro judicial		654,758	384,508	-
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos		(1,992,473,219)	-	(2,127,871,094)
Productos por cobrar		557,217,623	528,545,635	559,675,532
Estimación por deterioro	6-b	(2,026,780,292)	(1,811,756,889)	(1,982,061,362)
Cuentas y comisiones por cobrar		137,038,996	87,335,926	130,566,406
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		14,353,799	18,553,496	18,975,300
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		18,382,050	7,409,768	8,497,927
Otras cuentas por cobrar		104,303,147	61,372,662	103,093,179
Bienes mantenidos para la venta		178,612,557	8,362,845	78,764,607
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		196,802,518	9,557,537	81,079,163
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(18,189,961)	(1,194,692)	(2,314,556)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	144,468,672	197,587,269	176,319,305
Otros activos	8	497,089,827	393,712,613	441,783,903
Cargos diferidos		-	1,069,659	-
Activos intangibles		212,217,971	200,143,185	210,487,987
Otros activos		284,871,856	192,499,769	231,295,916
TOTAL DE ACTIVOS		€ 94,921,433,968	€ 96,149,689,650	€ 101,890,053,912
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público:	9	€ 64,164,312,596	€ 56,554,342,965	€ 58,636,781,516
A la vista		-	2,461,810	-
A plazo		63,466,732,036	55,667,035,193	57,485,198,156
Cargos financieros por pagar		697,580,560	884,845,962	1,151,583,360
Obligaciones con entidades	10	16,805,852,795	24,330,583,002	29,584,277,232
A plazo		16,756,357,784	24,259,608,864	29,513,025,348
Cargos financieros por pagar		49,495,011	70,974,138	71,251,884
Cuentas por pagar y provisiones		1,755,661,433	2,170,224,576	2,037,939,587
Provisiones	1-p	42,926,080	25,880,007	10,885,120
Otras cuentas por pagar diversas	11	1,712,735,353	2,144,344,569	2,027,054,467
Otros pasivos	12	54,978,521	2,056,171,629	4,214,869
Ingresos diferidos		-	2,050,017,833	-
Otros pasivos		54,978,521	6,153,796	4,214,869
TOTAL DE PASIVOS		€ 82,780,805,345	€ 85,111,322,172	€ 90,263,213,204
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	13	9,174,955,000	9,174,955,000	9,174,955,000
Reservas patrimoniales	1-q	487,378,915	434,803,991	487,378,915
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,093,304,221	965,583,236	965,583,236
Resultado del periodo		384,990,487	463,025,251	998,923,557
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 12,140,628,623	€ 11,038,367,478	€ 11,626,840,708
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 94,921,433,968	€ 96,149,689,650	€ 101,890,053,912
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23-a	€ 4,696,647,992	€ 3,912,861,927	€ 4,228,218,305
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23-b	€ 117,387,411,169	€ 109,231,546,463	€ 117,841,547,106

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Abril a junio 2021</u>	<u>Abril a junio 2020</u>
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		€ 8,003,996	€ 11,853,543	€ 4,284,068	€ 7,699,431
Por inversiones en instrumentos financieros		31,026,019	32,512,503	14,951,287	20,910,052
Por cartera de créditos	16	3,892,970,946	3,723,513,293	1,953,584,947	1,670,923,865
Por otros ingresos financieros		517,204,584	348,892,723	252,812,151	348,892,723
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	83,226,506	220,895,639	83,226,506	(374,606,954)
Total de ingresos financieros		4,532,432,051	4,337,667,701	2,308,858,959	1,673,819,117
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	1,820,452,807	1,594,702,682	922,563,020	844,708,099
Por obligaciones con entidades financieras	18	672,292,441	717,701,234	290,063,011	343,231,989
Por otros gastos financieros		3,395,709	5,424,217	639,411	5,424,217
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	-	-	(9,215,617)	-
Total de gastos financieros		2,496,140,957	2,317,828,133	1,203,410,414	1,193,364,305
Por estimación de deterioro de activos	1-h	854,327,469	835,144,518	285,537,815	378,627,537
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		424,910,201	149,542,518	206,499,381	21,062,371
RESULTADO FINANCIERO		1,606,873,826	1,334,237,568	1,026,410,111	122,889,646
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		66,971,691	88,217,487	35,043,523	34,340,351
Por bienes realizables		6,020,965	7,276,870	5,189,901	5,990,427
Por otros ingresos operativos	20	326,874,552	692,737,217	165,295,717	(2,040,554,455)
Total otros ingresos de operación		399,867,208	788,231,574	205,529,141	(2,000,223,677)
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		48,025,245	52,268,681	23,523,344	21,641,841
Por bienes mantenidos para la venta		40,764,281	11,229,065	13,147,183	2,787,473
Por provisiones	1-p	51,948,766	36,000,000	36,948,766	16,625,586
Por otros gastos operativos	21	386,770,257	639,841,446	258,420,013	(2,400,880,857)
Total otros gastos de operación		527,508,549	739,339,192	332,039,306	(2,359,825,957)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1,479,232,485	1,383,129,950	899,260,535	482,491,926
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22-a	573,798,630	531,907,499	284,544,758	258,271,743
Por otros gastos de administración	22-b	274,333,990	268,060,902	135,513,233	130,641,095
Total gastos administrativos		848,132,620	799,968,401	420,057,991	388,912,838
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES					
SOBRE LA UTILIDAD		631,099,865	583,161,549	479,202,544	93,579,088
Impuesto sobre la renta	15-a	246,109,378	214,060,623	177,652,162	110,063,688
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	93,924,325	-	93,805,190
RESULTADO DEL PERIODO		384,990,487	463,025,251	301,550,382	77,320,590
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Total de resultados integrales		€ 384,990,487	€ 463,025,251	€ 301,550,382	€ 77,320,590

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el período terminado el 30 de junio de 2021 y 2020
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2020		¢ 9,174,955,000	¢ 434,803,991	¢ 965,583,236	¢ 10,575,342,227
Resultado del período		-	-	463,025,251	463,025,251
Saldos al 30 de junio de 2020		<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 434,803,991</u>	<u>¢ 1,428,608,487</u>	<u>¢ 11,038,367,478</u>
Saldos al 1 de enero de 2020		¢ 9,174,955,000	¢ 487,378,915	¢ 1,964,506,793	¢ 11,626,840,708
Corrección por errores de períodos anteriores	13-b	-	-	128,797,428	128,797,428
Resultado del período		-	-	384,990,487	384,990,487
Saldos al 30 de junio de 2021		<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 487,378,915</u>	<u>¢ 2,478,294,708</u>	<u>¢ 12,140,628,623</u>

Luis Ángel González Magán
 Representante Legal

Yorleny Rojas
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado el 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período	€	384,990,487	€ 463,025,251
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		41,050,244	109,522,028
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		815,046,210	835,144,518
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		698,702	36,000,000
Depreciaciones y amortizaciones		128,764,839	127,598,618
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		2,343,047,380	(4,650,101,538)
Bienes mantenidos para la venta		(99,847,950)	57,455,551
Productos por cobrar		2,457,909	(10,063,996)
Otros activos		(149,834,327)	(235,523,355)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		5,571,400,464	9,082,189,712
Otras cuentas por pagar y provisiones		(282,278,154)	312,504,062
Productos por pagar		(475,759,673)	256,493,921
Otros pasivos		59,124,949	17,803,124
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación		<u>8,338,861,080</u>	<u>6,402,047,896</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(6,063,591)</u>	<u>(24,891,248)</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(6,063,591)</u>	<u>(24,891,248)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		4,087,234,701	10,178,871,587
Pago de obligaciones		(16,701,336,398)	(10,775,762,443)
Corrección por errores de períodos anteriores	13-b	<u>(128,797,428)</u>	-
Flujos netos de efectivo provistos de las actividades de financiamiento		<u>(12,742,899,125)</u>	<u>(596,890,856)</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>22,140,207,853</u>	<u>13,070,440,779</u>
Efectivo y equivalentes al 30 de junio	1-e, 4-b	<u>€ 17,730,106,217</u>	<u>€ 18,850,706,571</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

FINANCIERA CAFSA, S.A.

(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

30 de junio de 2021

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera cuenta con 57 y 55 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 21 de julio de 2021.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes. (Nota 28).

30 de junio de 2021

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La Administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ¢615.25 y ¢621.92 (¢577.51 y ¢583.49 en el 2020) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la Corporación, las cuales se continuarán calculando como se indica en la Nota 1(h) **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.**

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

- *Clasificación*

Financiera CAFSA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- i. aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- ii. aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Financiera para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Financiera ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Financiera reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los instrumentos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican en la categoría de medición: Costo amortizado. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados.

- *Reconocimiento y baja*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

- *Medición*

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 30 de junio de 2021 y 2020, Financiera no mantienen instrumentos financieros derivados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Financiera para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Financiera clasifica sus instrumentos de deuda:

- i. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

El modelo de negocio de la Financiera al 30 de junio de 2021 y 2020 es mantener instrumentos financieros al costo amortizado y los mismos se presentan en el Estado de situación financiera en virtud de que los mismos son mantenidos para el cobro de flujos de efectivo contractuales y representan únicamente pagos de principal e intereses.

- ii. Valor razonable a través de otros resultados integrales: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- iii. Valor razonable a través de resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

Instrumentos de capital

Financiera CAFSA mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Financiera ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

30 de junio de 2021

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a tres meses o menos, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. (nota 4-b).

(f) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de junio de 2021, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No. 238, del 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013, el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SGF-1514-2019, del 23 de mayo de 2019, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de junio de 2021 y 2020 el porcentaje es de un 0.50%.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Al cierre del 30 de junio de 2021 y 2020, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E antes del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E después del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al días	20%	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	20%	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	100%	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2021, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢2.022.001.252 (¢1.806.657.130 en el 2020). El total de la estimación al 30 de junio de 2021, asciende a ¢2.026.780.292 (¢1.811.756.889 en el 2020). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

30 de junio de 2021

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1 de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento. En el Acta de la sesión No. 1566-2020, del día 20 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I que el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será de un 0.33%. A partir de la modificación y hasta el 31 de diciembre de 2021, se tendrá que el ajuste por disminución se deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de utilidad de los últimos 24 meses. Posteriormente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión del 1617-2021, celebrada el 2 de noviembre de 2020, dispuso postergar hasta el 31 de diciembre de 2021 la acumulación de estimaciones contracíclicas.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Activos por derecho de uso

Financiera CAFSA aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1 de enero de 2021, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1 de enero de 2021 se incluyen en el Estado de situación financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el Estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, control del activo subyacente y exenciones

Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Financiera, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si la Financiera obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Financiera aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del Estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Financiera con un período de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de arrendamiento

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Financiera asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Plazo de arrendamiento y opciones

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Financiera está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Financiera.

Medición del pasivo por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar por la Financiera en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Financiera reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de interés

La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito de la Financiera y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Medición del activo por derecho de uso

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Financiera, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación

Financiera CAFSA aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Financiera reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación

Financiera tiene la política de presentar en el Estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros Bienes realizables y Obligaciones con entidades Financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre arrendamientos previamente aplicada a la transición a NIIF

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Arrendamientos financieros

Financiera CAFSA-como arrendatario-, no mantenía arrendamientos clasificados como financieros de forma previa a la aplicación de la NIIF 16.

(k) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

30 de junio de 2021

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

(m) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien mantenido para la venta, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de cuarenta y ocho meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 30 de junio de 2021, la Financiera mantenía siete bienes realizables con valor de ₡196.802.518 y estimaciones asociadas por ₡18.189.961. Al 30 de junio 2020, mantenía un bien realizable con valor de ₡9.557.537 y estimaciones asociadas por ₡1.194.692.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado como, pasivos financieros de conformidad a la política de instrumentos financieros.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

30 de junio de 2021

(r) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

30 de junio de 2021

(u) Uso de las estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

(v) Valor Razonable

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ₡3.424 millones (según Sesión JD-6003/2021, del 2 de junio de 2021, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 30 de junio de 2021, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 13.99%.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

De acuerdo con la normativa vigente al 30 de junio de 2021, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2021	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>11 554 530 898</u>	Encaje mínimo legal y fondo de garantía de depósitos	
Cartera de crédito e intereses	¢ <u>17 509 815 618</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ <u>2 493 299</u>	Depósitos en garantía	
		2020	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>11 003 658 619</u>	Encaje mínimo legal	
Cartera de crédito e intereses	¢ <u>16 808 189 914</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ <u>2 468 515</u>	Depósitos en garantía	

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 725 684 999	¢ 469 808 592
Productos por cobrar	7 063 772	6 585 171
Cuentas por cobrar	<u>13 286 159</u>	<u>18 553 496</u>
Total activos	¢ <u>746 034 930</u>	¢ <u>494 947 259</u>
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 39 863 108 998	¢ 33 107 494 804
Cargos por pagar	385 156 005	322 972 463
Cuentas por pagar	<u>655 076 019</u>	<u>1 763 424 322</u>
Total pasivos	¢ <u>40 903 341 022</u>	¢ <u>35 193 891 589</u>
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	<u>175 826 586</u>	<u>150 617 095</u>
Total ingresos	¢ <u>175 826 586</u>	¢ <u>150 617 095</u>
Gastos:		
Por intereses	¢ 1 298 543 359	¢ 1 111 160 293
Operativos	<u>26 517 114</u>	<u>25 428 434</u>
Total gastos	¢ <u>1 325 060 473</u>	¢ <u>1 136 588 727</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 30 de junio de 2021, la Financiera vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas por la suma de ¢52.729.742 generando utilidades por ¢37.218.640 (¢50.165.495 en el 2020 generando utilidades por el mismo monto).

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 31 043 811	¢ 45 132 905
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	56 896 637	135 587 053
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos MN	156 575 742	-
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos ME	1 112 758 898	-
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	1 070 798 038	777 490 962
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	9 214 398 220	10 226 167 657
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	18 542 212	19 173 050
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	61 672 859	55 885 844
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	690 393 537	1 081 171 622
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	610 964 736	2 474 260 240
	<u>¢ 13 024 044 690</u>	<u>¢ 14 814 869 333</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Disponibilidades	¢ 13 024 044 690	¢ 14 814 869 333
Inversiones al costo amortizado MN	1 750 741 271	1 701 489 486
Inversiones al costo amortizado ME	2 955 320 256	2 334 347 752
	<u>¢ 17 730 106 217</u>	<u>¢ 18 850 706 571</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Como resultado del cambio de política contable que se muestra en la Nota 1(d) sobre instrumentos financieros en la que a partir del 1 de enero de 2020 (fecha de transición) se adopta la NIIF 9 para la clasificación y medición de instrumentos financieros con base al modelo de negocio adoptado por la Financiera, se clasifica sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 30 de junio de 2021 y 2020 como inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta).

No se registró ningún ajuste de transición a NIIF 9 en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial (transición) al 1 de enero de 2020.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Inversiones al costo amortizado	¢ 4 705 260 402	¢ 4 033 960 000
Productos por cobrar	801 125	1 877 238
	<u>¢ 4 706 061 527</u>	<u>¢ 4 035 837 238</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2021
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2021	¢ 1 750 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2021	2 955 260 402
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	801 125
	<u>¢ 4 706 061 527</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

	2020
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2020	¢ 1 700 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2020	2 333 960 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>1 877 238</u>
	<u>¢ 4 035 837 238</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0,29% y 1,47%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

(6) Cartera de créditos:

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 459 596 121	¢ 1 429 089 631
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	62 801 094	98 876 247
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 215 483 678	4 285 363 169
Administración pública	13 360 233 908	13 628 420 335
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 687 630 266	3 445 380 799
Comercio	16 891 679 041	15 856 766 774
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 964 051 614	1 740 273 441
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	383 259 068	358 423 887
Enseñanza	1 486 525 344	1 498 018 749
Explotación de minas y canteras	22 629 884	43 085 421
Hotel y restaurante	2 367 938 372	2 160 078 483
Industria Manufacturera	3 122 738 062	2 538 247 359
Otras actividades del sector privado no financiero	4 060 874 188	4 262 795 508
Consumo	1 370 465 759	1 331 555 545
Pesca y acuicultura	225 495 259	224 349 802
Servicios	16 377 403 289	16 022 409 507
Transporte	<u>8 637 348 640</u>	<u>8 972 061 023</u>
Subtotal cartera de créditos	79 696 153 587	77 895 195 680
Productos por cobrar	557 217 623	528 545 635
Estimación sobre la cartera de créditos	(2 026 780 292)	(1 811 756 889)
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos	<u>(1 992 473 219)</u>	<u>-</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 76 234 117 699</u>	<u>¢ 76 611 984 426</u>

Los ingresos diferidos cartera de crédito son las ganancias a realizar que se irán transfiriendo a ingresos (resultados) conforme al método de la tasa de interés efectiva, a medida que los créditos sean amortizados o pagados íntegramente por los prestatarios.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2021	¢	1 982 061 362
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		815 046 210
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(770 327 280)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2021	¢	<u>2 026 780 292</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2020	¢	1 759 635 578
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		835 144 518
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(783 023 207)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2020	¢	<u>1 811 756 889</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2021
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 103 523 085	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 103 523 085
Derecho de uso - edificios y equipos	150 580 259	6 228 071	-	-	156 808 330
Equipo de cómputo	<u>285 351 393</u>	<u>6 063 591</u>	<u>(1 086 005)</u>	-	<u>290 328 979</u>
Subtotal	<u>539 454 737</u>	<u>12 291 662</u>	<u>(1 086 005)</u>	-	<u>550 660 394</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(76 343 738)	(3 061 924)	-	-	(79 405 662)
Derecho de uso - edificios y equipos	(46 773 331)	(26 098 085)	-	-	(72 871 416)
Equipo de cómputo	<u>(240 018 363)</u>	<u>(14 982 286)</u>	<u>1 086 005</u>	-	<u>(253 914 644)</u>
Subtotal	<u>(363 135 432)</u>	<u>(44 142 295)</u>	<u>1 086 005</u>	-	<u>(406 191 722)</u>
Neto	<u>¢ 176 319 305</u>	<u>¢ (31 850 633)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 144 468 672</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2020
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 103 179 157	¢ 529 000	¢ -	¢ -	¢ 103 708 157
Derecho de uso - edificios e instalaciones	-	124 569 740	-	-	124 569 740
Equipo de cómputo	253 844 214	24 891 248	(455 541)	-	278 279 921
Subtotal	<u>357 023 371</u>	<u>149 989 988</u>	<u>(455 541)</u>	<u>-</u>	<u>506 557 818</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(69 391 861)	(4 048 045)	-	-	(73 439 906)
Derecho de uso - edificios e instalaciones	-	(17 784 607)	-	-	(17 784 607)
Equipo de cómputo	<u>(192 224 038)</u>	<u>(25 977 539)</u>	<u>455 541</u>	<u>-</u>	<u>(217 746 036)</u>
Subtotal	<u>(261 615 899)</u>	<u>(47 810 191)</u>	<u>455 541</u>	<u>-</u>	<u>(308 970 549)</u>
Neto	<u>¢ 95 407 472</u>	<u>¢ 102 179 797</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 197 587 269</u>

Transición a NIIF 16

Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Como se indica en la Nota 1(j), la Financiera ha adoptado la NIIF 16 - Arrendamientos retrospectivamente a partir del 1 de enero de 2020. Por lo tanto, los ajustes derivados de los criterios de reconocimiento inicial se presentan en el estado de posición financiera al 1 de enero de 2020.

Al adoptar la NIIF 16, la Financiera reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo la norma descrita en la Nota 1 para arrendamientos operativos donde la Financiera actuaba como arrendatario. A la fecha de transición, la Financiera no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1 de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2020 fue de 7.08%, registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ¢150.580.259 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El impuesto diferido se considera inmaterial para los estados financieros en su conjunto al 30 de junio de 2021 y 2020, por lo que no se consideró necesario su registro por su poca importancia relativa.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

La Financiera ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 1):

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confiar en evaluaciones anteriores sobre si los arrendamientos son onerosos como alternativa a una revisión de deterioro. No se identificó contratos onerosos al 1 de enero de 2020.
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2020 como arrendamientos a corto plazo: No fue requerida la solución a la fecha de transición, pero se incorporó la exención a la política contable.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 30 de junio de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

La Financiera como arrendatario

Esta nota proporciona información para arrendamientos en los que la Financiera es arrendatario. El activo por derecho de uso y pasivo financiero en relación con los arrendamientos surge de los contratos previamente clasificado como arrendamientos operativos.

Importes reconocidos en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Activos por derecho de uso:

Edificio	¢	128 119 585
Equipo de cómputo	¢	28 688 745

Pasivo por arrendamiento:

Edificio	¢	77 937 690
Equipo de cómputo	¢	24 369 512

Al 30 de junio de 2021 no se registró adiciones de activos por derecho de uso. El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en la Nota 10.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Importes reconocidos en el estado de resultados integral

El estado de ganancia o pérdidas y otros resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Gasto por depreciación (método línea recta) de activos por derecho de uso:

Edificio	¢	23 012 080
Equipo de cómputo	¢	3 086 005

Gasto por intereses:

Edificio	¢	3 945 189
Equipo de cómputo	¢	1 132 280

Actividades de arrendamiento de la Financiera y su contabilización

Financiera arrienda el piso 3 de Avenida Escazú, donde mantiene su domicilio y realiza su principal actividad económica (Nota 1), así como también vehículos para usos administrativos. Los arrendamientos son por períodos fijos de 3 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. La Financiera asignó la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de los términos del contrato en el caso del Edificio.

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los pagos del arrendamiento se descontaron de forma subsecuente a la fecha de transición utilizando la tasa de interés implícita determinada por la Financiera para los arrendamientos de edificio del 9.54% y el equipo de cómputo 8.66% al 30 de junio de 2021.

Al 30 de junio de 2021, la Financiera no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

Financiera no consideró necesario desde su transición aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación. Sin embargo; al 30 de junio de 2021, la Administración de la Financiera, no tiene certeza razonable de que el arrendamiento se va a renovar. Al término, se evaluaría la negociación de nuevos contratos.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Activo intangible - software en uso, neto	€ 212 217 971	€ 200 143 185
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	-	1 069 659
Subtotal cargos diferidos	€ -	€ 1 069 659
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	175 024 205	178 964 233
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 067 021
Otros	98 780 630	2 468 515
Subtotal otros activos	€ 284 871 856	€ 192 499 769
Total otros activos	€ 497 089 827	€ 393 712 613

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	€ 869 603 405	€ 801 984 419
Adiciones	79 615 334	63 316 241
Retiros y reclasificaciones	-	(89 586 735)
Saldo al final	949 218 739	775 713 925
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	659 115 418	581 432 267
Gasto por amortización	77 885 350	83 725 208
Retiros y reclasificaciones	-	(89 586 735)
Saldo al final	737 000 768	575 570 740
Saldo del software en uso, neto	€ 212 217 971	€ 200 143 185

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	€ -	€ 900 000
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	-	1 561 810
Captaciones a plazo con el público MN	6 862 859 571	6 533 491 876
Captaciones a plazo con el público ME	15 055 860 219	13 916 679 246
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	690 802 754	700 099 866
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	38 361 445 829	31 850 132 063
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	275 124 773	252 124 773
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	2 220 638 890	2 414 507 369
	63 466 732 036	55 669 497 003
Cargos por pagar por obligaciones con el público	320 065 184	569 201 782
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	377 515 376	315 644 180
	€ 64 164 312 596	€ 56 554 342 965

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Los plazos de vencimiento de captación al 30 de junio de 2021 se encuentran entre 31 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,35% y 12,65%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 30 de junio	
	2021 (Cantidad)	2020 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	-	2
Certificados de inversión vigentes	1 298	1 659
	<u>1 298</u>	<u>1 661</u>

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 4 685 628 872	¢ 6 737 881 198
Préstamos de entidades financieras del país MN	6 371 527 182	6 012 388 186
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	5 596 894 528	11 398 190 347
Obligaciones por derecho de uso edificios, instalaciones y equipo	<u>102 307 202</u>	<u>111 149 133</u>
Subtotal	16 756 357 784	24 259 608 864
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>49 495 011</u>	<u>70 974 138</u>
	<u>¢ 16 805 852 795</u>	<u>¢ 24 330 583 002</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 7 974 692 375	¢ 14 467 637 839
Uno a cinco años	<u>8 781 665 409</u>	<u>9 791 971 025</u>
	<u>¢ 16 756 357 784</u>	<u>¢ 24 259 608 864</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Aportaciones patronales por pagar	¢ 14 777 972	¢ 15 769 653
Impuestos retenidos por pagar	38 535 888	46 948 900
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	156 555 128	51 282 779
Aportaciones laborales retenidas	12 922 828	6 920 555
Compañía relacionada (véase nota 3)	655 076 019	1 763 424 322
Otros acreedores	834 867 518	259 998 360
	<u>¢ 1 712 735 353</u>	<u>¢ 2 144 344 569</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan por bienes financiados a clientes de estas Compañías, no cancelados por la Financiera, a la fecha del estado de situación financiera.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Ingresos diferidos	¢ -	¢ 2 050 017 833
Otros pasivos	54 978 521	6 153 796
	<u>¢ 54 978 521</u>	<u>¢ 2 056 171 629</u>

(13) Patrimonio

a. Capital Social

Al 30 de junio de 2021, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 9.174.955.000, (9.174.955.000 en el 2020), acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢9.174.955.000 (¢9.174.955.000 en el 2020).

b. Registro en utilidades retenidas

Al 30 de junio de 2021, los estados financieros incluyen un ajuste de periodos anteriores, por un monto de ¢128.797.428 contra las utilidades retenidas, el cual se originó por el pago en exceso de impuestos sobre remesas de intereses producto de obligaciones con entidades financieras del exterior en los períodos 2018 y 2019 y 2020. En su momento la Financiera utilizó como base para el cálculo de las remesas una tasa de impuesto mayor a la que le correspondía, ya que el Ministerio de Hacienda establece que si los intereses, son pagados por una entidad supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica a favor de una entidad del extranjero sujeta a la vigilancia e inspección en su respectiva jurisdicción la tasa es del 5.50% y no el 15%, que fue el utilizado durante estos períodos.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2021, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢365.740.963, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2021
Utilidad neta	¢ 384 990 487
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	365 740 963
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0399</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2020, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢439.873.988, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 30 de junio de 2020, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2020
Utilidad neta	¢ 463 025 251
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	439 873 988
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0479</u></u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período que terminó el 30 de junio de cada año.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 30 de junio de 2021, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢246.109.378 (¢214.060.623 en 2020).
- b- Al 30 de junio de 2021 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta (¢93.924.325 en 2020).

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 189 329 959	¢ 174 948 465
Más:		
Gastos no deducibles	237 606 564	100 559 819
Menos:		
Ingresos no gravables	<u>(180 827 145)</u>	<u>(155 371 986)</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 246 109 378</u>	<u>¢ 120 136 298</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 246 109 378	¢ 120 136 298
Menos: Pagos realizados en el período	<u>(89 554 250)</u>	<u>(68 853 519)</u>
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar (Nota 11)	<u>¢ 156 555 128</u>	<u>¢ 51 282 779</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2021 y 2020, es el siguiente:

- i. De ¢0 hasta ¢5.157.000 de ingresos brutos totales del período: el 5% (¢0 hasta ¢5.143.000 en 2020).
- ii. De ¢5.157.000 hasta ¢7.737.000 de ingresos brutos totales del período: el 10% (¢5.143.000 hasta ¢7.715.000 en 2020).
- iii. De ¢7.737.000 hasta ¢10.315.000 de ingresos brutos totales del período: el 15% (¢7.715.000 hasta ¢10.286.000 en 2020).
- iv. De ¢10.315.000 hasta ¢109.337.000 de ingresos brutos totales del período: el 20% (¢10.286.000 hasta ¢109.032.000 en 2020).
- v. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢109.337.000 el 30% (¢109.032.000 el 30% en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera por los períodos que terminaron el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020.

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 828 496 872	¢ 824 308 361
Productos por préstamos con otros recursos ME	3 064 474 074	2 899 204 932
	<u>¢ 3 892 970 946</u>	<u>¢ 3 723 513 293</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 349 782 576	¢ 357 260 018
Gastos por captaciones a plazo ME	1 470 670 231	1 237 442 664
	<u>¢ 1 820 452 807</u>	<u>¢ 1 594 702 682</u>

(18) Obligaciones con entidades financieras

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 214 380 237	¢ 191 827 918
Gastos por financiamientos de bienes en uso	5 077 469	5 540 784
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	452 834 735	520 332 532
	<u>¢ 672 292 441</u>	<u>¢ 717 701 234</u>

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 30 de junio de 2021, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 3 149 781 601
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	1 148 921 850
Diferencias de cambio por disponibilidades	883 536 146
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	295 429 032
Diferencias de cambio por créditos vigentes	4 666 287 830
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	4 816
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 10 143 961 275</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 3 559 915 017
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	1 263 950 839
Diferencias de cambio por disponibilidades	770 136 746
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	272 696 881
Diferencias de cambio por créditos vigentes	4 194 021 241
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	14 045
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 10 060 734 769</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 83 226 506</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2020, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	4 913 633 430
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		2 551 246 082
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		1 669 356 884
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		247 817 286
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		8 367 803 509
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		53 916 739
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		<u>17 803 773 930</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	5 965 275 125
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		2 993 245 964
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		1 409 738 952
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		208 386 885
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		7 006 213 035
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		18 330
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢	<u>17 582 878 291</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢	<u>220 895 639</u>

(20) Otros ingresos operativos

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 78 097 303	¢ 387 828 742
Diferencias de cambio por otros activos	9 172 537	18 533 943
Ingresos operativos varios MN	144 868 917	151 868 654
Ingresos operativos varios ME	94 735 795	134 505 878
	<u>¢ 326 874 552</u>	<u>¢ 692 747 217</u>

(21) Otros gastos operativos

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 69 037 304	¢ 419 198 076
Diferencias de Cambio por otros activos M.N.	6 377 735	16 977 264
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	4 653 903	4 721 875
Patentes	16 386 335	16 292 172
Otros impuestos pagados en el país	25 092 726	47 667 817
Otros gastos operativos varios	265 222 254	134 984 242
	<u>¢ 386 770 257</u>	<u>¢ 639 841 446</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 417 098 790	¢ 385 263 538
Remuneraciones a directores y fiscales	13 033 512	9 543 667
Viáticos	4 967 064	8 094 651
Décimotercer sueldo	34 400 653	32 087 765
Vacaciones	584 962	-
Capacitación	1 300 584	1 451 496
Cargas sociales patronales	97 047 630	89 756 404
Refrigerios	1 796 373	1 918 249
Vestimenta	1 817 075	2 460 814
Seguros para el personal	1 751 987	1 330 915
	<u>¢ 573 798 630</u>	<u>¢ 531 907 499</u>

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Gastos por servicios externos	¢ 94 894 011	¢ 78 513 068
Gastos de movilidad y comunicación	25 469 652	8 272 873
Gastos de infraestructura	55 328 026	79 098 249
Gastos generales	98 642 301	102 176 712
	<u>¢ 274 333 990</u>	<u>¢ 268 060 902</u>

(23) Cuentas de orden

a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Situación Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Garantías prendarias	¢ 110 558 247 400	¢ 104 278 891 088
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	2 190 508 630	1 386 686 266
Créditos liquidados	4 155 459 335	3 260 969 833
Productos por cobrar liquidados	228 056 453	175 794 248
Productos en suspenso de cartera de crédito	4 376 070	4 376 070
Gastos no deducibles	246 109 378	120 136 298
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	4 653 903	4 692 660
	<u>¢ 117 387 411 169</u>	<u>¢ 109 231 546 463</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(24) Vencimientos de activos y pasivos

Al 30 de junio de 2021, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos
A la vista	¢ 4 236 664 234	¢	108 280 007
De uno a treinta días	6 458 851 244		2 811 880 693
De treinta y uno a sesenta días	1 586 078 346		2 112 937 693
De sesenta y uno a noventa días	1 525 066 978		1 081 014 057
De noventa y uno a ciento ochenta días	5 302 919 823		12 047 333 623
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	11 552 625 725		26 831 065 131
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 295 787 050		37 421 218 414
Partidas vencidas a más de treinta días	1 170 049 804		-
	<u>¢ 96 128 043 204</u>	¢	<u>82 413 729 618</u>

Al 30 de junio de 2020, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos
A la vista	¢ 5 437 830 685	¢	439 738 951
De uno a treinta días	5 700 944 741		3 404 009 467
De treinta y uno a sesenta días	1 467 366 594		2 553 687 615
De sesenta y uno a noventa días	1 282 584 527		1 139 210 183
De noventa y uno a ciento ochenta días	3 873 820 338		8 087 021 887
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	10 309 026 325		25 320 391 862
Más de trescientos sesenta y cinco días	68 446 897 957		41 914 205 572
Partidas vencidas a más de treinta días	843 312 645		-
	<u>¢ 97 361 783 812</u>	¢	<u>82 858 265 537</u>

30 de junio de 2021

(25) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 896 555 302	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	896 555 302
Encaje legal	547 797 795	20 486 050	939 483	4 031 324	52 664 040	325 172 074	119 707 272	-	1 070 798 038
Inversiones	-	1 750 741 271	-	-	-	-	-	-	1 750 741 271
Cartera crédito	-	340 071 157	227 510 935	248 568 079	695 461 512	1 440 767 217	11 195 742 789	605 300 752	14 753 422 441
Total activos	1 444 353 097	2 111 298 478	228 450 418	252 599 403	748 125 552	1 765 939 291	11 315 450 061	605 300 752	18 471 517 052
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	306 655 545	14 063 113	60 344 857	788 327 658	4 867 498 566	1 791 897 359	-	7 828 787 098
Obligaciones con entidades financieras	-	200 625 656	200 633 117	200 640 604	600 447 983	1 145 859 773	4 023 320 049	-	6 371 527 182
Cargos por pagar	10 929 663	30 503 631	963 990	14 179 777	8 507 538	28 458 878	13 589 729	-	107 133 206
Total pasivos	10 929 663	537 784 832	215 660 220	275 165 238	1 397 283 179	6 041 817 217	5 828 807 137	-	14 307 447 486
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 433 423 434	¢ 1 573 513 646	¢ 12 790 198	¢ (22 565 835)	¢ (649 157 627)	¢ (4 275 877 926)	¢ 5 486 642 924	¢ 605 300 752	¢ 4 164 069 566

Al 30 de junio de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 842 293 130	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1 842 293 130
Encaje legal	950 018 007	22 058 007	195 983 288	57 439 574	1 262 467 241	2 759 876 614	3 966 555 489	-	9 214 398 220
Inversiones	-	2 955 320 256	-	-	-	-	-	-	2 955 320 256
Cartera crédito	-	1 370 174 503	1 024 605 644	1 215 028 001	3 292 327 030	7 026 809 820	49 013 781 500	564 749 052	63 507 475 550
Total activos	2 792 311 137	4 347 552 766	1 220 588 932	1 272 467 575	4 554 794 271	9 786 686 434	52 980 336 989	564 749 052	77 519 487 156
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	148 500 211	1 319 410 183	386 698 064	8 499 255 970	18 580 203 126	26 703 877 384	-	55 637 944 938
Obligaciones con entidades financieras	-	557 160 136	468 264 035	402 883 905	2 110 449 162	2 087 728 004	4 758 345 360	-	10 384 830 602
Cargos por pagar	97 350 344	124 871 287	109 603 255	16 266 850	40 345 312	121 316 784	130 188 533	-	639 942 365
Total pasivos	97 350 344	830 531 634	1 897 277 473	805 848 819	10 650 050 444	20 789 247 914	31 592 411 277	-	66 662 717 905
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 694 960 793	¢ 3 517 021 132	¢ (676 688 541)	¢ 466 618 756	¢ (6 095 256 173)	¢ (11 002 561 480)	¢ 21 387 925 712	¢ 564 749 052	¢ 10 856 769 251

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 145 477 577	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 145 477 577
Encaje legal	148 271 259	9 880 707	2 218 409	4 230 190	159 171 256	305 139 024	148 580 117	-	777 490 962
Inversiones	-	1 701 489 486	-	-	-	-	-	-	1 701 489 486
Cartera crédito	-	321 311 865	209 848 624	210 368 168	648 276 690	1 347 406 668	10 923 658 245	148 077 358	13 808 947 618
Total activos	<u>1 293 748 836</u>	<u>2 032 682 058</u>	<u>212 067 033</u>	<u>214 598 358</u>	<u>807 447 946</u>	<u>1 652 545 692</u>	<u>11 072 238 362</u>	<u>148 077 358</u>	<u>17 433 405 643</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	900 000	117 549 034	26 392 022	50 325 824	1 893 632 540	3 630 185 488	1 767 631 607	-	7 486 616 515
Obligaciones con entidades financieras	-	159 567 450	176 165 456	176 172 644	515 807 587	932 258 507	4 052 416 542	-	6 012 388 186
Cargos por pagar	10 932 201	22 850 855	4 363 460	18 295 316	6 482 295	37 860 652	6 859 850	-	107 644 629
Total pasivos	<u>11 832 201</u>	<u>299 967 339</u>	<u>206 920 938</u>	<u>244 793 784</u>	<u>2 415 922 422</u>	<u>4 600 304 647</u>	<u>5 826 907 999</u>	<u>-</u>	<u>13 606 649 330</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 281 916 635</u>	<u>¢ 1 732 714 719</u>	<u>¢ 5 146 095</u>	<u>¢ (30 195 426)</u>	<u>¢ (1 608 474 476)</u>	<u>¢ (2 947 758 955)</u>	<u>¢ 5 245 330 363</u>	<u>¢ 148 077 358</u>	<u>¢ 3 826 756 313</u>

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2 665 733 137	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	2 665 733 137
Encaje legal	1 478 348 712	40 441 225	209 811 211	59 971 519	207 530 899	2 735 656 415	5 494 407 676	-	10 226 167 657
Inversiones	-	2 334 347 752	-	-	-	-	-	-	2 334 347 752
Cartera crédito	-	1 293 473 706	958 152 424	1 008 014 650	2 858 841 493	5 920 824 218	51 880 251 919	695 235 287	64 614 793 697
Total activos	<u>4 144 081 849</u>	<u>3 668 262 683</u>	<u>1 167 963 635</u>	<u>1 067 986 169</u>	<u>3 066 372 392</u>	<u>8 656 480 633</u>	<u>57 374 659 595</u>	<u>695 235 287</u>	<u>79 841 042 243</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	1 561 810	222 742 558	1 155 600 142	330 311 693	1 143 040 619	15 067 473 887	30 262 149 779	-	48 182 880 488
Obligaciones con entidades financieras	-	785 101 899	1 117 250 518	544 302 420	4 481 847 652	5 579 163 706	5 739 554 483	-	18 247 220 678
Cargos por pagar	426 344 940	122 858 101	73 916 017	19 802 286	46 211 194	73 449 622	85 593 311	-	848 175 471
Total pasivos	<u>427 906 750</u>	<u>1 130 702 558</u>	<u>2 346 766 677</u>	<u>894 416 399</u>	<u>5 671 099 465</u>	<u>20 720 087 215</u>	<u>36 087 297 573</u>	<u>-</u>	<u>67 278 276 637</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 3 716 175 099</u>	<u>¢ 2 537 560 125</u>	<u>¢ (1 178 803 042)</u>	<u>¢ 173 569 770</u>	<u>¢ (2 604 727 073)</u>	<u>¢ (12 063 606 582)</u>	<u>¢ 21 287 362 022</u>	<u>¢ 695 235 287</u>	<u>¢ 12 562 765 606</u>

30 de junio de 2021

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

Riesgo de Mercado -

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La Administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: $\frac{\text{duración de activos sensibles a tasas} - \text{duración de pasivos sensibles a tasas}}{\text{activos sensibles a tasas}} \div (1 + \text{tasa básica pasiva})$ por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 30 de junio de 2021 y 2020.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 708 608 720	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 708 608 720
Cartera de crédito	3 722 713 918	47 846 830 646	5 854 910 763	11 162 822 665	13 818 252 691	1 097 670 421	83 503 201 104
Total activos	<u>8 431 322 638</u>	<u>47 846 830 646</u>	<u>5 854 910 763</u>	<u>11 162 822 665</u>	<u>13 818 252 691</u>	<u>1 097 670 421</u>	<u>88 211 809 824</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	721 696 920	2 286 943 029	10 009 356 324	24 847 008 482	1 191 630 293	3 747 731 331	42 804 366 379
Obligaciones con entidades financieras	754 191 174	1 265 816 524	1 773 935 479	3 221 790 771	5 213 562 075	4 593 912 249	16 823 208 272
Total pasivos	<u>1 475 888 094</u>	<u>3 552 759 553</u>	<u>11 783 291 803</u>	<u>28 068 799 253</u>	<u>6 405 192 368</u>	<u>8 341 643 580</u>	<u>59 627 574 651</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 6 955 434 544</u>	<u>¢ 44 294 071 093</u>	<u>¢ (5 928 381 040)</u>	<u>¢ (16 905 976 588)</u>	<u>¢ 7 413 060 323</u>	<u>¢ (7 243 973 159)</u>	<u>¢ 28 584 235 173</u>

Al 30 de junio de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 039 574 297	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 039 574 297
Cartera de crédito	6 930 709 154	12 516 288 274	30 790 841 264	16 068 050 480	14 935 449 672	1 002 873 931	82 244 212 775
Total activos	<u>10 970 283 451</u>	<u>12 516 288 274</u>	<u>30 790 841 264</u>	<u>16 068 050 480</u>	<u>14 935 449 672</u>	<u>1 002 873 931</u>	<u>86 283 787 072</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	827 626 683	2 055 479 058	3 734 284 194	20 109 631 830	636 947 760	21 706 503 132	49 070 472 657
Obligaciones con entidades financieras	941 943 783	2 010 561 171	2 667 323 184	4 821 551 395	5 271 708 161	5 987 905 680	21 700 993 374
Total pasivos	<u>1 769 570 466</u>	<u>4 066 040 229</u>	<u>6 401 607 378</u>	<u>24 931 183 225</u>	<u>5 908 655 921</u>	<u>27 694 408 812</u>	<u>70 771 466 031</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 9 200 712 985</u>	<u>¢ 8 450 248 045</u>	<u>¢ 24 389 233 886</u>	<u>¢ (8 863 132 745)</u>	<u>¢ 9 026 793 751</u>	<u>¢ (26 691 534 881)</u>	<u>¢ 15 512 321 041</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2021, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 2 962 267	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 962 267
Encaje legal	1 527 557	35 468	315 126	92 358	2 029 951	4 437 671	6 377 919	-	14 816 050
Inversiones	-	4 751 930	-	-	-	-	-	-	4 751 930
Cartera crédito	-	2 203 136	1 647 488	1 953 672	5 293 811	11 298 575	78 810 428	908 073	102 115 183
Total activos	<u>4 489 824</u>	<u>6 990 534</u>	<u>1 962 614</u>	<u>2 046 030</u>	<u>7 323 762</u>	<u>15 736 246</u>	<u>85 188 347</u>	<u>908 073</u>	<u>124 645 430</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	238 777	2 121 511	621 781	13 666 156	29 875 552	42 937 801	-	89 461 578
Obligaciones con entidades financieras	-	895 871	752 933	647 807	3 393 442	3 356 908	7 651 057	-	16 698 018
Cargos por pagar	156 532	200 784	176 234	26 156	64 872	195 068	209 333	-	1 028 979
Total pasivos	<u>156 532</u>	<u>1 335 432</u>	<u>3 050 678</u>	<u>1 295 744</u>	<u>17 124 470</u>	<u>33 427 528</u>	<u>50 798 191</u>	<u>-</u>	<u>107 188 575</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4 333 292</u>	<u>\$ 5 655 102</u>	<u>\$ (1 088 064)</u>	<u>\$ 750 286</u>	<u>\$ (9 800 708)</u>	<u>\$ (17 691 282)</u>	<u>\$ 34 390 156</u>	<u>\$ 908 073</u>	<u>\$ 17 456 855</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2020, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4 568 601	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 568 601
Encaje legal	2 533 632	69 309	359 580	102 781	355 672	4 688 438	9 416 456	-	17 525 868
Inversiones	-	4 000 665	-	-	-	-	-	-	4 000 665
Cartera crédito	-	2 216 788	1 642 106	1 727 561	4 899 555	10 147 259	88 913 695	1 191 512	110 738 476
Total activos	<u>7 102 233</u>	<u>6 286 762</u>	<u>2 001 686</u>	<u>1 830 342</u>	<u>5 255 227</u>	<u>14 835 697</u>	<u>98 330 151</u>	<u>1 191 512</u>	<u>136 833 610</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2 677	381 742	1 980 497	566 097	1 958 972	25 823 020	51 864 042	-	82 577 047
Obligaciones con entidades financieras	-	1 345 528	1 914 772	932 839	7 681 104	9 561 713	9 836 594	-	31 272 550
Cargos por pagar	730 681	210 557	126 679	33 938	79 198	125 880	146 692	-	1 453 625
Total pasivos	<u>733 358</u>	<u>1 937 827</u>	<u>4 021 948</u>	<u>1 532 874</u>	<u>9 719 274</u>	<u>35 510 613</u>	<u>61 847 328</u>	<u>-</u>	<u>115 303 222</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 6 368 875</u>	<u>\$ 4 348 935</u>	<u>\$ (2 020 262)</u>	<u>\$ 297 468</u>	<u>\$ (4 464 047)</u>	<u>\$ (20 674 916)</u>	<u>\$ 36 482 823</u>	<u>\$ 1 191 512</u>	<u>\$ 21 530 388</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Al 30 de junio de 2021 y 2020 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢621.92 y ¢583.49 por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de junio de 2021 y 2020, se registró una ganancia neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢83.226.506, (ganancia por ¢220.895.639, en el 2020), los que se incluyen en el estado de resultados integral y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Total activos	\$ 122 565 262	\$ 134 878 021
Total pasivos	<u>108 606 263</u>	<u>121 177 971</u>
Posición neta	<u>\$ 13 959 000</u>	<u>\$ 13 700 051</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 959	¢	79 137 212 477
De 5% a 9,99%	1		558 941 110,00
	<u>7 960</u>	¢	<u>79 696 153 587</u>

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 599	¢	77 251 675 599
De 5% a 9,99%	1		643 520 081
	<u>7 600</u>	¢	<u>77 895 195 680</u>

a. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2021	2020
Al día	¢ 70 977 718 961	¢ 70 751 596 122
De 1 a 30 días	5 586 054 968	6 269 578 665
De 31 a 60 días	2 523 835 390	506 954 648
De 61 a 90 días	567 089 472	210 748 847
De 91 a 120 días	8 303 852	123 301 363
De 121 a 180 días	32 496 186	32 631 527
Cobro judicial	654 758	384 508
	<u>¢ 79 696 153 587</u>	<u>¢ 77 895 195 680</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	2021	2020
Disponibilidades	¢ 13 024 044 690	¢ 14 814 869 333
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	4 705 260 402	4 033 960 000
Cartera de crédito	77 669 373 295	76 083 438 791
Productos por cobrar	558 018 748	530 422 873
Cuentas y comisiones por cobrar	137 038 996	87 335 926
Total	¢ 96 093 736 131	¢ 95 550 026 923
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 63 466 732 036	¢ 55 669 497 003
Obligaciones con entidades financieras	16 756 357 784	24 259 608 864
Cargos financieros por pagar	747 075 571	955 820 100
Cuentas por pagar	1 489 943 537	2 023 422 682
Total	¢ 82 460 108 928	¢ 82 908 348 649

26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de junio de 2021 y 2020, los cuales se detallan en la Nota 25.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota		
Posición neta	25.b	\$	13 959 000
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2021		¢	621,92
Aumento en el tipo de cambio de un 5%			<u>31,10</u>
Ganancia		¢	<u>434 069 050</u>

Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	25.b	\$	13 959 000
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2021		¢	621,92
Disminución en el tipo de cambio de un 5%			<u>(31,10)</u>
Pérdida		¢	<u>(434 069 050)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 30 de junio de 2021, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢</u>	<u>4 705 260 402</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢</u>	<u>47 052 604</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢</u>	<u>94 105 208</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢</u>	<u>4 705 260 402</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢</u>	<u>(47 052 604)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢</u>	<u>(94 105 208)</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢ 77 669 373 295
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 776 693 733
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 553 387 466

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢ 77 669 373 295
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (776 693 733)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 553 387 466)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 63 466 732 036
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 634 667 320
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 269 334 641

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 63 466 732 036
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (634 667 320)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 269 334 641)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 16 756 357 784
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 167 563 578
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 335 127 156

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 16 756 357 784
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (167 563 578)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (335 127 156)

(27) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

El 26 de febrero de 2019, fuimos notificados por la Dirección de Grandes Contribuyentes que, confirmaban nuevamente la resolución dictaminada en el 2014 en contra de la Financiera, ratificando el aumento en el impuesto de renta, así como los respectivos intereses. Posteriormente el 2 de abril de 2019 interpusimos un incidente de nulidad, prescripción, excepción de caducidad y recurso de revocatoria del caso en mención y el 31 de octubre la Dirección nos confirma que, amparados en las prescripciones de ley, no se advierten vicios que puedan causar la nulidad. Dado lo anterior, el 19 de diciembre de 2019 se interpuso un Recurso de Apelación, donde objetamos la resolución y respaldamos las razones por las cuales consideramos que existen nulidades procesales durante el desarrollo del procedimiento, mismas que fueron declaradas sin lugar en la resolución DT10R-062-19, causándole a la Financiera un estado de indefensión y de incertidumbre jurídica, que atentan contra el derecho de defensa,

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

mismas que impiden el desarrollo de un debido proceso de conformidad con los derechos y garantías del contribuyente presentes en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

En setiembre 2020, Financiera CAFSA fue notificada por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que rechazaban los incidentes de nulidad interpuestos y declaraban sin lugar el recurso de apelación, confirmando la resolución, junto con el ajuste tributario que habían planteado contra el impuesto sobre la renta del período fiscal 2011. Dado lo anterior, la Financiera continuará con el proceso legal, sin embargo, procederá con la cancelación del ajuste tributario de conformidad con la liquidación ordenada por el Tribunal en un plazo de 30 días posteriores a su firmeza, según el numeral 40 del Código de Normas y Procedimientos Tributario, para evitar la multa por morosidad del 1% por mes luego del plazo dispuesto por la Norma; que sería el 26 de octubre de ese año. Al 30 de junio de 2021, se han realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢96.287.331 y adicionalmente la Financiera mantiene una provisión que asciende a ¢12.926.080, la cual será utilizada para cubrir cualquier monto restante por pagar, sobre el cual se está a la espera de ser notificados por parte de la Administración Tributaria.

La firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A.

(28) TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y PRINCIPALES DIFERENCIAS –

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 30 de junio de 2019:

- a. El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- b. Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La adopción del Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera” no tuvo efectos en los saldos iniciales de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 1° de enero de 2020.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

30 de junio de 2021

- (a) **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
 - ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
 - iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- (b) **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

- (c) **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

30 de junio de 2021

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

(d) NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

(e) NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

(f) NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

30 de junio de 2021

(g) NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

(h) NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

(i) NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

(j) NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

(k) NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- (l) **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- (m) **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

30 de junio de 2021

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

(30) MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2021. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2021 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas por el Poder Ejecutivo de Costa Rica, sobre los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Financiera a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

* * * * *